

# Las mujeres y el cooperativismo en los procesos de desarrollo local. Algunos ejemplos de la provincia de Málaga

Cristina Nieto Figueras

Find similar papers at [core.ac.uk](http://core.ac.uk)

provided by Diigo

Data de recepció: novembre del 2002  
Data d'acceptació definitiva: març del 2006

## Resumen

Este trabajo expone los resultados de un estudio sobre la función que la economía social desempeña en los procesos locales de desarrollo, a través de la relación que existe entre las cooperativas como entidad principal y el desarrollo rural, y del vínculo entre estas empresas y la integración laboral de la mujer. La atención se centra en experiencias de cooperativas y sociedades laborales ubicadas en el espacio rural de la provincia de Málaga, que se presenta como un espacio de contrastes entre unas áreas beneficiadas por actividades turísticas y urbanas, frente a otras áreas marginadas respecto a estos flujos. El contexto laboral en el que se integran las experiencias, caracterizado por las escasas oportunidades que ofrece a las mujeres, lo sitúan en el origen de muchas iniciativas empresariales como las estudiadas.

**Palabras clave:** economía social, empleo femenino, desarrollo rural, cohesión social.

**Resum.** *Les dones i el cooperativisme en els processos de desenvolupament local. Alguns exemples de la província de Màlaga*

Aquest treball exposa els resultats d'un estudi sobre la funció que l'economia social porta a terme en els processos locals de desenvolupament, a través de la relació que existeix entre les cooperatives com a entitat principal i el desenvolupament rural, i del vincle entre aquestes empreses i la integració laboral de la dona. L'atenció se centra en experiències de cooperatives i societats laborals ubicades a l'espai rural de la província de Màlaga, que es presenta com un espai de contrastos entre unes àrees beneficiades per activitats turístiques i urbanes davant d'altres àrees marginades respecte a aquests fluxos. El context laboral en el qual s'integren les experiències, caracteritzat per les escasses oportunitats que ofereix a les dones, el situen a l'origen de moltes iniciatives empresarials com les estudiades.

**Paraules clau:** economia social, llocs de treball femenins, desenvolupament rural, cohesió social.

**Résumé.** *Les femmes et le coopérativisme dans les processus de développement local. Quelques exemples de la province de Málaga*

Cet article montre le résultat de l'étude sur l'économie sociale et sur la fonction qui joue dans le développement de l'espace rural et dans l'intégration des femmes au monde du travail. La recherche se fonde sur le rapport existant entre les coopératives et l'insertion professionnelle des femmes. Des coopératives et des sociétés professionnelles placées dans l'environnement

rural de la province de Málaga ont été analysés. L'espace rural est caractérisé par le contraste entre des zones dynamiques grâce à l'influence d'activités touristiques et d'autres zones discriminées. L'une des principales causes de l'apparition de ces entreprises est justement que les femmes qui habitent ces entourages n'ont pas beaucoup d'occasions de travailler.

**Mots clé:** économie sociale, emploi féminin, développement rural, cohésion sociale.

**Abstract.** *Women and cooperativism in local development processes. Some examples from the province of Malaga (Spain)*

This article shows the main results from a study about the function that social economy makes in development local processes, throw the relationship between cooperatives and rural development, and by means of links between these firms and the women labour integration. Our attention concentrates on cooperatives and labour societies located in rural space relating to Malaga. This space is characterized by the existence of areas related to the economic vitality of activities connected with the coast (related to the tourism and the urbanizations, as opposed to other areas located t the margin of this dynamism. These experiences are integrated in a labour context characterized by the limited opportunities that offers to women. We part of the idea this context can be connected with the decision to initiate a management project.

**Key words:** social economy, feminine employment, rural development, social cohesion.

### Sumario

|                                                                    |                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| El modelo de desarrollo, el enfoque de género y la economía social | La economía social y el autoempleo femenino en la provincia de Málaga |
| El contexto espacial y laboral                                     | Conclusiones                                                          |
|                                                                    | Bibliografía                                                          |

Este trabajo se inscribe en un estudio de mayor amplitud sobre el empresariado femenino en el desarrollo rural, objeto de la tesis doctoral de la autora, en el que se pudo constatar el importante peso que, en diferentes sentidos (integración laboral de las mujeres, desarrollo social y económico locales), adquieren las cooperativas, en consonancia con las reflexiones que, en torno a esta cuestión, protagonizan diversos foros europeos. Entonces se optó por no profundizar en ello, en orden a mantener la coherencia y el equilibrio entre los diferentes temas que integraban la globalidad del empresariado, de los que el cooperativismo formaba parte. Con posterioridad a la lectura de la tesis, el interés suscitado animó su tratamiento de manera específica, con la pretensión de ahondar en el papel que las organizaciones de la economía social, en especial las cooperativas, desempeñan en el desarrollo de las áreas rurales y en la posición de las mujeres al respecto. El trabajo se estructura en tres partes: la primera aborda el marco teórico del estudio, la segunda expone muy brevemente el contexto espacial y laboral en el que se integran las experiencias analizadas, que protagonizarán la tercera y última parte.

## El modelo de desarrollo, el enfoque de género y la economía social

El medio rural despierta el interés de ramas y enfoques disciplinarios heterogéneos, que centran la atención en el profundo cambio que está experimentando ligado a la modernización y a la desagrarización, y en las nuevas funciones que desempeña en el contexto económico mundial. Emergen perspectivas multidisciplinares, como la del desarrollo rural, que prende con fuerza ante el reconocimiento de los intensos desajustes entre áreas rurales y urbanas en las sociedades occidentales y de la incapacidad del tradicional modelo de crecimiento para solucionar el problema. Han prosperado, así mismo, nuevos enfoques sociales como el de género en los estudios rurales, en orden a valorar de qué manera la sociedad rural afronta su transformación. El calado del enfoque de género en el análisis geográfico del medio rural se comprende desde la consideración del mismo como un entorno en el que se refuerzan los desajustes de género. Entre otras cuestiones, la difícil presencia femenina en el mercado laboral anima a estudiar el modo en que las mujeres responden a la modernización rural y se integran en el ámbito profesional.

En las líneas que siguen, vamos a abordar de forma somera tres temas que interesan por constituir sendos marcos en los que se integran las experiencias analizadas. El primero de ellos es el modelo de desarrollo rural endógeno, los elementos y los factores en que se apoya. El segundo se deriva de la confluencia del enfoque de género y el desarrollo rural, en concreto del papel que se le reconoce a la mujer en la reestructuración del espacio rural. El tercero centra la atención en la función que la economía social está llamada a desempeñar, tanto en la modernización de la sociedad rural como en la integración de la mujer en los procesos de desarrollo rural y local.

### *El modelo de desarrollo*

Las diferentes aportaciones señalan una serie de premisas que dan base al modelo. La primera es la sustitución de la finalidad de crecimiento económico por la de desarrollo, con el fin de lograr el equilibrio entre las áreas (Farinós, 2001). En este orden de cosas, el problema estructural del empleo se configura como uno de los aspectos clave a tratar, imprescindible para la consecución de la equidad social y para fijar la población rural en sus entornos. La segunda hace referencia a la superación del anterior enfoque sectorial que deja paso al integrado, desde la consideración de que el desarrollo debe producirse en todos los ámbitos y en todos los sectores (social, cultural, ambiental, etc.). La tercera afirma que, para que el desarrollo rural sea una realidad, es imprescindible la presencia conjunta de una serie de factores.

Conviene detenernos brevemente en algunos de ellos, como por ejemplo la función del espacio receptor de los procesos, que desempeña un papel activo en el desarrollo, dejando atrás el de simple receptáculo (Moltó y Hernández, 2001). Además de ello, el espacio adquiere nuevas dimensiones, en la medida en que el modelo pone el acento en el contexto local como referencia territo-

rial. Otro de los factores del éxito son los recursos humanos, puesto que se debe reconocer su peso determinante en los procesos, desde la consideración del carácter autocentrado del desarrollo y del papel que en este sentido ha de desempeñar la población local.

En cuanto a los proyectos que han de protagonizar el desarrollo, frente al anterior protagonismo de los de gran envergadura, ahora se apuesta por los de menor dimensión, al alcance de la población y la economía locales (Caravaca y González, 2001). De acuerdo con lo expuesto y con la intención de lograr el compromiso de la población autóctona, las pequeñas y medianas empresas del entorno se configuran como el modelo ideal en base a determinadas características que las hacen especialmente apropiadas para el modelo de desarrollo, como son la flexibilidad y la adaptabilidad ligadas a su pequeño tamaño, su capacidad de absorber mano de obra por ser intensivas en el factor trabajo y la posibilidad de funcionar sin necesitar grandes inversiones, lo que las emplaza al alcance de economías más modestas, sin la imprescindible concurrencia de grandes riesgos financieros.

En este orden de cosas, el autoempleo, la flexibilidad y la pluriactividad son las formas de trabajo acordes con el tejido productivo. El primero está vinculado a la creación de empresas pequeñas y/o muy pequeñas, cuya valía queda reconocida por las más altas esferas a través del diseño y la aplicación de medidas encaminadas a fomentar su creación y desarrollo (Nieto, 2001). La flexibilidad de las relaciones laborales interesa por la elasticidad de fórmulas como el trabajo a domicilio, la flexibilidad horaria en las jornadas laborales o el predominio de las relaciones informales sobre el sindicalismo. La pluriactividad, por su parte, proporciona a las familias rurales la posibilidad de elevar su nivel de vida merced a la complementariedad de rentas (Sampedro, 1996).

### *El enfoque de género en el desarrollo rural*

El enfoque de género no ha quedado al margen del amplio interés suscitado por el desarrollo rural, pues la particular presencia de la mujer en la modernización de la sociedad rural es un hecho reconocido. Su fuerte implicación en las profundas transformaciones de la ruralidad está centrando la atención de diversos foros y proporciona argumentos de interés creciente en los estudios rurales de género. En ellos, se constata la compleja relación establecida entre las mujeres y los procesos de cambio, hecho que es analizado desde numerosos enfoques mediante cuestiones como la reorientación o redefinición de las funciones de lo rural (Sampedro, 1999), las nuevas actividades y oportunidades para las mujeres, las recientes tendencias migratorias, así como las dificultades ligadas al género en éstos y otros aspectos (García-Ramón y Baylina, 2000).

Desde la perspectiva de este trabajo, interesa destacar algunos aspectos que evidencian la fuerte implicación femenina. El primero es el desajuste entre el mejor nivel formativo de la población y la capacidad de absorción de mano de obra de los mercados laborales rurales (Langreo, 1999), lo que afecta especialmente al colectivo femenino y determina el éxodo de la población joven (García Bar-

tolomé, 1999). En los últimos tiempos, la redistribución espacial de la población, favorecida por la mejora de las comunicaciones y por la generalización de los flujos diarios entre lugar de residencia y lugar de trabajo, ha contrarrestado este proceso. Pero también se trata de un fenómeno con diferente incidencia según el género, por el conjunto de razones, sobradamente conocidas, que limitan la movilidad femenina: adscripción a las responsabilidades familiares junto a la insuficiente dotación de servicios que aligeren las cargas a ello ligadas, situación que se recrudece en las áreas rurales y que, en definitiva, reduce la disponibilidad de tiempo y, en consecuencia, la posibilidad de beneficiarse de los desplazamientos diarios entre el trabajo y la residencia (Moreno, 2000).

La pérdida de población es uno de los frentes de los planteamientos de desarrollo, ya que compromete la regeneración demográfica y condiciona el éxito de los procesos. En atención a la estrecha vinculación con el género, las más altas esferas reconocen la ineludible necesidad de afrontar el problema incorporando la perspectiva de género en la planificación del desarrollo. En este sentido, la reducción del éxodo femenino implica necesariamente impulsar la integración laboral de las mujeres (Navarro y Larrubia, 2004), para lo que se cuenta con la diversificación de los mercados laborales rurales, apoyada tanto en las nuevas demandas de ruralidad y en la terciarización de las actividades a ello ligadas, como en la redefinición de actividades tradicionales.

Las oportunidades de empleo que se abren para las mujeres en este contexto, recogidas en su mayoría en lo que se ha dado en llamar «nuevos yacimientos de empleo» (Comisión Europea, 1993), animan interpretaciones de diferente sentido. Por un lado, las posibilidades se centran en los sectores de actividad de acusada presencia femenina, o en los que, por su naturaleza, se relacionan con las capacidades tradicionalmente reconocidas en el colectivo femenino: el turismo rural, los servicios, las actividades ligadas a la conservación del patrimonio, del medio ambiente y de la cultura locales, y ciertas formas de industrialización rural (Viruela y Domingo, 2000). Menos favorables son las consideraciones relacionadas con la capacidad de retener a la población en sus entornos, limitada por el carácter precario de estos empleos y lo estacional de las actividades. En este sentido, la complementariedad de rentas se plantea como la estrategia a seguir para el sostenimiento de aquéllos, lo que constituye un significativo nexo entre el género y el modelo de desarrollo, debido a la reconocida versatilidad del trabajo femenino.

En reconocimiento al papel femenino en la reestructuración de la sociedad rural, los distintos enfoques de desarrollo incorporan la perspectiva de género<sup>1</sup>, del mismo modo que los poderes públicos han hecho lo propio en la

1. Los llamados factores de éxito del desarrollo rural sustentable (Valcárcel-Resalt, 1999) son los que siguen:
  - 1) Coordinación de los representantes y responsables locales.
  - 2) Creación de estructuras estables de desarrollo y de un equipo técnico de gestión.
  - 3) Dinamización de los agentes y actores locales, movilización de la población.
  - 4) Planificación estratégica del desarrollo local.

planificación, como recogen algunas aportaciones (Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del trabajo, 2002).

### *La economía social en el desarrollo rural*

En la abundante literatura sobre desarrollo rural, no faltan consideraciones sobre la validez de todas las PYME como la empresa idónea. En este sentido, las dudas se apoyan en su pequeño tamaño y en su limitada viabilidad frente a entidades mayores en el libre mercado. Los mismos planteamientos del modelo de desarrollo, que tienen en la consecución de la equidad uno de los objetivos, se contraponen a la defensa del libre mercado, ya que sin regulación o sin la intervención de determinados elementos de control, actuarán los mecanismos de acumulación del sistema de producción capitalista, que dificultan la supervivencia de pequeñas y muy pequeñas empresas. Además, su vocación empleadora descansa en modos de producción extensivos, que se enfrentan a la optimización productiva. Teniendo en cuenta estas dificultades, la pervivencia de las PYME necesita de la intervención estatal o de estrategias alternativas, como son la integración empresarial y las fórmulas de la economía social<sup>2</sup>.

Instancias europeas han reconocido el papel que la economía social, y especialmente las cooperativas, están desempeñando en el desarrollo rural (García Marcos, 1998)<sup>3</sup>. Su importante función en el logro de la cohesión social y de

- 
- 5) Concertación económica y articulación macro-micro.
  - 6) Formación como valor añadido del capital humano.
  - 7) Satisfacción de las necesidades básicas de la población.
  - 8) Preservación del medio natural.
  - 9) Recuperación y revalorización de la identidad local.
  - 10) Conservación de la agricultura tradicional y de la explotación familiar.
  - 11) Incorporación de la perspectiva de género.
  - 12) Potenciación de la figura del líder local.
  - 13) Valorización de los recursos locales.
  - 14) Trabajo en red para compartir ideas, innovaciones y aprendizajes.
  - 15) Investigación y Desarrollo (I + D).
  - 16) Promoción de la economía pública y social y cooperativa.
2. Las estrategias a través de las cuales se ha incorporado la cuestión del género, muestran una evolución cualitativa desde la «equidad de género», encaminada a la equiparación de derechos entre géneros, a la que siguió la estrategia de *mainstreaming*, que supera a la precedente en la medida en que incorpora de manera transversal la perspectiva de género en todas las esferas y desde la planificación misma de las políticas. Finalmente, la estrategia de «empoderamiento» pretende incrementar la capacitación de las mujeres como vía de acceso y de mayor participación en la sociedad civil.
  3. Buendía (1999) y Rojo y Vidal (1988) recogen las distintas fórmulas de la economía social, así como las principales características de cada una. Es posible diferenciar las entidades que tienen un carácter empresarial de las que no lo tienen. A las primeras se les conoce como «organizaciones empresariales o empresas de participación», por conjugar los fines empresariales con los principios democráticos y de participación. A este grupo pertenecen las sociedades cooperativas, las sociedades laborales, las sociedades agrarias de transformación,

la integración de colectivos desfavorecidos nace de los principios constitutivos de estas entidades, en los que prevalece el fin social sobre el económico y el compromiso por generar beneficios en el entorno (Buendía, 1999), y se materializan en una serie de aportaciones:

- Facilitan la inserción laboral de las mujeres gracias a determinadas características del trabajo, como la flexibilidad horaria, que posibilita la compatibilización de la doble presencia femenina en los ámbitos familiar y profesional. Por otro lado, el principio de formación continua y la adquisición de responsabilidades en la empresa redundan en la cualificación de las mujeres de cara a su posible reconversión en otros sectores (Mostazo, Larrubia y Nieto, 2004).
- Proporcionan una plataforma desde la cual se pueden afrontar dificultades como la financiación, la innovación tecnológica, la gestión, la comercialización, etc., menos accesibles desde la individualidad. En este sentido, las mujeres son nuevamente beneficiadas en la medida en que las dificultades de las que hablamos se acentúan desde la doble presencia y otras cuestiones, como el difícil acceso a los canales financieros (Martínez y Rodríguez, 2002; Romero López, 1990).
- Generan más empleos y de mejor calidad que el sector privado, por su vocación social y por la dimensión de estas empresas, habitualmente de pequeño y mediano tamaño (Nieto, 2004).
- Cubren demandas sociales desatendidas por la economía pública y la privada, ya que suelen producir servicios destinados a la colectividad. En este respecto, cabe destacar la vinculación de estas empresas con los nuevos yacimientos de empleo y con el potencial a ellos ligado (Carrillo, 1999)<sup>4</sup>.
- El principio de participación de los socios en la gestión les hace cómplices de la marcha de la actividad, del mismo modo que el principio de solidaridad y responsabilidad con el entorno les compromete firmemente con el desarrollo local, haciendo de estas células un factor esencial en el logro de la cohesión social y económica.

---

las mutuas de seguros, las mutualidades de previsión social y las cofradías de pescadores. Las organizaciones no empresariales son las que se dedican a ciertas actividades que están insuficientemente atendidas por el sector público, como la asistencia a colectivos marginales o la gestión ambiental. Están integradas por las asociaciones, las fundaciones, las organizaciones de voluntariado y los sindicatos, entre otras.

4. El Parlamento Europeo reconoce, en diferentes ocasiones, el papel de las cooperativas en el crecimiento del empleo femenino en el informe elaborado en 1989 por la Comisión de Derechos de la Mujer. La propuesta de Resolución del Parlamento Europeo de 19 de mayo de 1998 estima que la Economía Social desempeña un papel esencial en la economía nacional y local y en la creación de empleo de calidad, en especial para las mujeres.

Las diferentes Conferencias Europeas de Economía Social (Salamanca 2002, Praga 2002, Sevilla 2003) acentúan la función del sector en la cohesión de la sociedad, merced a su labor de integración social de las personas, a la creación de empleo, al fomento del espíritu emprendedor y a la atención de determinadas necesidades sociales descubiertas por el sector público y el privado.

## El contexto espacial y laboral

El ámbito espacial de referencia es el de la provincia de Málaga. La realidad del medio rural malagueño responde en gran medida al diagnóstico europeo de áreas rurales en crisis: un espacio de contrastes entre áreas litorales beneficiadas por el crecimiento económico, ligado especialmente al turismo, y zonas rurales interiores al margen de estos procesos. En este espacio de contrastes, la emergencia de empresas rurales adquiere un importante interés geográfico, porque sugiere indagar sobre cuestiones como su posible incidencia en el modelo de desarrollo, y la posible configuración de perfiles concretos, ligados a un contexto poco propicio. A estas cuestiones se añaden las que se derivan de enfocar el tema desde la perspectiva de género, como pueden ser la mayor dificultad de incorporación laboral de la mujer en el medio rural.

Es necesario aclarar que no se pretendió hacer un estudio geográfico en profundidad que habría desbordado el objetivo de la investigación. La intención fue realizar una visión basada en determinados aspectos significativos a través de algunos indicadores. En cuanto al mercado laboral, se partió de la hipótesis de que la decisión de emprender podía estar relacionada con las escasas oportunidades laborales para las mujeres, y desde esta consideración se analizó la situación de la mujer en el mercado laboral con el fin de constatar esta relación. En las líneas que siguen, se exponen de manera muy breve las conclusiones más significativas del acercamiento a los marcos geográfico y laboral, que conviene tener presentes para comprender mejor lo que aportaron las experiencias.

### *El espacio rural malagueño*

Para evaluar la adaptación del espacio rural malagueño al diagnóstico comunitario, se han atendido una serie de aspectos que señala la existencia de dos tendencias en el espacio provincial, según la mayor o menor influencia del dinamismo socioeconómico marcado por el urbanismo y las actividades ligadas al litoral.

Desde el punto de vista territorial, las áreas montañosas son las que mejor reflejan la crisis estructural. La incidencia del relieve en la organización agraria o en la accesibilidad explica su organización humana y su diferente nivel de depresión socioeconómica. En este sentido, la comarca de Antequera, situada al norte de la provincia, se beneficia de la localización en su interior del eje del surco Intrabético, vía natural de comunicaciones que ha hecho de este espacio un nudo de vital importancia en la red básica funcional, cuyo papel se ha reforzado con la modernización de las infraestructuras de comunicación. En contraposición a ello, el resto de las comarcas manifiestan, en diferente grado, problemas de accesibilidad.

La comarca de Ronda, en el extremo noroccidental, es la unidad espacial que presenta mayores problemas, ligado a una orografía que no ha evitado que el espacio se articule internamente, presentando una marcada macrocefalia en



torno a la cabecera comarcal cuyo dinamismo demográfico, económico y social contrasta agudamente con el resto.

La comarca de Vélez o Anarquía, al este de la provincia malagueña, se articula en torno a dos ejes naturales de comunicaciones, la ladera montañosa abierta al litoral y el valle del río Vélez, que desempeñan un papel fundamental en las relaciones de la comarca con el exterior, y en la organización económica y humana del territorio. Reforzados por las infraestructuras modernas de comunicación, presenta menores problemas de accesibilidad que la comarca de Ronda.

La comarca del centro sur constituye el espacio más heterogéneo, integrado por dos ámbitos geográficos de diferente entidad y articulación humana. El área litoral ha sido el más beneficiado por los procesos de urbanización y por el desarrollo de la actividad turística. Frente a ello, el espacio bañado por el Guadalhorce muestra un carácter rural, que se acentúa en función de la mayor o menor influencia del espacio metropolitano y/o litoral.

Desde el punto de vista demográfico, se ha podido constatar una trayectoria con dos tendencias divergentes según se trate de zonas de interior o de áreas cercanas o influidas por la costa. Las primeras, con mayor declive demográfico (interior de la comarca de Vélez), la segunda, con el mayor dinamismo (litoral de la comarca de Vélez). El resultado de lo anterior en la estructura por edad y género, acentúa la depresión de los espacios en declive. Se refleja en el mayor nivel de envejecimiento y en la menor proporción de mujeres en edad activa en relación con la población dependiente (ancianos y niños). Estos aspectos se unen a otro elemento clave en la literatura de género: la menor disponibilidad de servicios de atención a la población dependiente, labor adscrita al colectivo femenino.

Desde el punto de vista de la modernización económica de la sociedad rural, la debilidad productiva de los espacios rurales en crisis se caracteriza por la desagrarización y la escasa diversificación de actividades. Los diferentes indicadores analizados (ocupación por sectores, tasa de actividad de paro y ocupación), muestran que en los espacios rurales malagueños esta desagrarización se opone a un mercado laboral caracterizado por la dependencia de la ocupación agraria y por la escasa diversificación productiva.

### *El mercado laboral*

Diferentes estudios dan cuenta de la situación de desventaja de la mujer en el terreno laboral, caracterizada por menores tasas de ocupación, inferiores salarios, mayores dificultades para acceder y promocionar en el mercado laboral por cuenta ajena... En suma, el empleo femenino es claramente inferior al masculino, tanto desde el punto de vista cuantitativo como desde la calidad de la ocupación. En este sentido, la información estadística no ha permitido un acercamiento directo a la situación del mercado laboral en los municipios rurales malagueños. Los resultados de la Encuesta de la Población Activa no pueden analizarse, por el carácter de la muestra, a este nivel de desagregación espacial. Otras vías de acercamiento son la ocupación de la población por vía

censal, muy imprecisa por depender de los propios criterios de los sujetos, y las cotizaciones a la Seguridad Social (Navarro y Larrubia, 2004). En el primero, la población nos mediría la oferta, y el segundo nos mediría la demanda en la medida que representa el empleo.

Los datos del Censo de 2001 revelaron la incidencia de la ruralidad en la tasa de ocupación femenina y el peso de las asalariadas entre las ocupadas, por la peor situación que, en ambas cuestiones, se observa en las áreas rurales. Aunque se trata de una circunstancia que afecta a ambos géneros, son las mujeres quienes lo acusan con mayor intensidad (Mostazo, Larrubia y Nieto, 2004).

La distribución sectorial de las activas en 2001 refleja la polarización en torno a los servicios. Al comparar la relación porcentual de las activas rurales con respecto al total en la provincia, se pudo constatar el peso que en las ocupadas provinciales ejercen los núcleos turísticos y las cabeceras comarcales, en todos los sectores. En esta tesitura, los problemas de empleo femenino y la vocación emprendedora parecen confluír en las oportunidades venidas de la mano de los nuevos yacimientos de empleo (NYE en adelante). Las bondades con ellos relacionadas descansan tanto en las posibilidades profesionales que se les ofrece a las mujeres, como en la atención a parte de las carencias descubiertas por el Estado asistencial, desbordado ante el envejecimiento de la población, la reestructuración de las familias y otra serie de procesos.

En cuanto a la demanda efectiva, es decir la demanda solvente que impulsa estas actividades, pueden verse aspectos favorables y desfavorables. Entre los desfavorables, destaca la fragmentación de la propia demanda, que está en la base de la inexistencia de muchas de estas prestaciones. Poblaciones muy reducidas, que limitan la prestación de muchos servicios en términos de racionalidad económica, o que permiten aflorar alguna oferta de baja calidad que desalienta a las usuarias.

Entre los aspectos favorables, la flexibilidad creciente en la prestación de estos servicios, las nuevas fórmulas empresariales, como las relacionadas con la economía social, que pueden facilitar la adaptación y particularmente el apoyo que pueden aportar a la instalación de servicios solicitados desde los propios ayuntamientos como extensión de sus áreas de bienestar social, cuestión que se ha podido constatar en las experiencias analizadas.

De todo lo expuesto en estas líneas, interesa señalar el escaso atractivo que el mercado laboral presenta para las mujeres, el papel que el autoempleo puede desempeñar al respecto, así como la relación que los NYE guardan con ello.

### **La economía social y el autoempleo femenino en la provincia de Málaga**

Las entidades del estudio inicial que pertenecen a la economía social son veinte, de las cuales diecisiete son cooperativas y las tres restantes, sociedades laborales. A partir del acercamiento al objeto central del estudio, el empresariado femenino desde la perspectiva del desarrollo rural, éste fue referenciado en su contexto geográfico y laboral. Al mismo tiempo, se pudo reconocer determinados perfiles de empresas que responden a la iniciativa femenina, el tipo de actividades que

están emergiendo en el medio rural, así como entender las posibilidades y los obstáculos que el medio rural plantea al emprendimiento en general y al femenino en particular. También fue posible, mediante el acercamiento a las mujeres empresarias, conocer de qué manera afrontaban la doble presencia y responder a numerosas cuestiones relacionadas con ello (Nieto, 2004).

La metodología seguida consistió principalmente en el análisis directo de las experiencias a través de entrevistas y encuestas en respuesta a la ausencia de fuentes documentales y/o estadísticas que permitieran el estudio del fenómeno. Se hizo un trabajo previo de conocimiento de la población de empresarias rurales malagueñas, aunque no de la manera deseada por el carácter confidencial de la fuente estadística<sup>5</sup>, por lo que se emplearon fuentes alternativas como la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado y el Servicio Provincial de la Mujer.

Para la realización del presente estudio, se ha partido de la información obtenida en el trabajo de campo, expuesta sintéticamente en los cuadros adjuntos. El cuadro 1 presenta la relación de las empresas codificadas para facilitar la redacción, ordenadas, en primer lugar, por comarcas y, en un segundo nivel, por orden alfabético según los municipios en los que se encuentran. Además de las empresas, la figura contiene las poblaciones donde se ubican las experiencias, la fórmula jurídica, la actividad a la que se dedican y, finalmente, el sector de los nuevos yacimientos de empleo en los que pueden integrarse.

El cuadro 2 reúne información de interés para conocer la integración de las experiencias en los procesos de desarrollo locales, ya que los ítems recogen los beneficios generados por las empresas en el entorno. Para valorar la incidencia positiva, se ideó un indicador consistente en sumar el número de beneficios ligados a cada empresa. Los resultados favorecían claramente a las entidades de la economía social, pues todas generan alguno de los efectos positivos, y la mayor parte se mueve en los rangos más altos del índice (3-4).

En el tercer cuadro, figuran aspectos relativos a las familias de las protagonistas, como el estado civil y el número de hijos, así como datos que informan sobre la economía familiar y el peso que en ella adquieren los ingresos derivados de las empresas analizadas.

Desde la perspectiva del desarrollo rural y del enfoque de género, en las líneas que siguen, reflexionaremos acerca de algunos aspectos de las experiencias<sup>6</sup>. Se hará tratando de estimar su incidencia en la integración laboral de las muje-

5. Se trata del Censo de Actividades Económicas, donde la protección de datos personales impedía conocer el nombre y la procedencia de los titulares, necesario para aislar al colectivo de mujeres empresarias.
6. La Cumbre de Luxemburgo vincula de manera explícita a la economía social con los nuevos yacimientos de empleo y con su desarrollo a nivel local, como queda patente en el Pilar II del Plan de Empleo en el apartado «Aprovechar las oportunidades de creación de puestos de trabajo», en referencia al problema del empleo: «[...] los Estados miembros examinarán los medios para aprovechar plenamente las posibilidades que ofrece la creación de puestos de trabajo a nivel local, en la economía social y en las nuevas actividades ligadas a las necesidades aún no satisfechas por el mercado». (García Marcos, 1998, 54)

Cuadro 1.

| Cód. | Empresa             | Localización  | Fórmula jurídica | Actividad                                        | NYE  |
|------|---------------------|---------------|------------------|--------------------------------------------------|------|
| 1    | Sondytour           | Antequera     | S. L.            | Turismo                                          | X    |
| 2    | Rogalasa            | Archidona     | S. L.            | Servicios                                        | I    |
| 3    | Sagrado Corazón     | Archidona     | S. C. A.         | Enseñanza                                        | II   |
| 4    | La Inmaculada       | Cuevas Bajas  | S. C. A.         | Confección                                       |      |
| 5    | Villadifonte        | Fuente Piedra | S. C. A.         | Actividades complementarias                      | X    |
| 6    | Hospedería Retamar  | Riogordo      | S. L.            | Hostelería                                       | X    |
| 7    | La Inmaculada       | Sierra Yeguas | S. C. A.         | Confección                                       |      |
| 8    | COTEXA              | Vva. Algaidas | S. C. A.         | Confección                                       |      |
| 9    | Darlin              | El Borge      | S. C. A.         | Confección                                       |      |
| 10   | La Victoria         | Cómpeta       | S. C. A.         | Confección                                       |      |
| 11   | La Traba            | Frigiliana    | S. C. A.         | Artesanía                                        | XIII |
| 12   | Al-Hagüer           | Torrox        | S. C. A.         | Turismo rural                                    | X    |
| 13   | Artecrea            | Benalauría    | S. C. A.         | Artesanía                                        | XIII |
| 14   | La Alquería         | Cortes Fra.   | S. C. A.         | Cerámica                                         | XIII |
| 15   | Al-Jaque            | Montejaque    | S. C. A.         | Transformación de productos agrarios del entorno | XIII |
| 16   | Colores             | Ronda         | S. C. A.         | Enseñanza                                        | II   |
| 17   | La Asunción         | Almogía       | S. C. A.         | Confección                                       |      |
| 18   | La Casita del Valle | Coín          | S. C. A.         | Transformación de productos agrarios del entorno | XIII |
| 19   | La Fuensanta        | Coín          | S. C. A.         | Confección                                       |      |
| 20   | Cochura             | Mijas         | S. C. A.         | Cerámica                                         | XIII |

NYE: I: servicios a domicilio; II: atención a niños en edad preescolar; X: turismo y actividades relacionadas; XIII: desarrollo cultural local. Fuente: elaboración propia.

res rurales y, del mismo modo, valorar hasta qué punto estas entidades cumplen con el papel que se les presupone desde el modelo de desarrollo vigente.

Las experiencias analizadas confirman en gran medida lo apuntado en estas páginas sobre el papel de la economía social en los procesos de desarrollo locales y en el acceso femenino al mercado laboral. Lo hacen a través de sus respuestas, una de las cuales es la referente a las motivaciones que animaron a emprender las iniciativas. Como refleja el cuadro 2, la mayor parte de los testimonios en este respecto redundan en la idea del autoempleo como opción ante unas oportunidades laborales escasas y poco atractivas.

Cuadro 2.

| Cód. | Plantilla | Relaciones con el entorno |                         |                   | Motivación inicial |
|------|-----------|---------------------------|-------------------------|-------------------|--------------------|
|      |           | Consumo m. primas         | Actividades concertadas | Consumo indirecto |                    |
| 1    | 2         | *                         | *                       | *                 | A                  |
| 2    | 9         | *                         |                         |                   | A-PT               |
| 3    | 7         | *                         |                         |                   | A                  |
| 4    | 30        | *                         | *                       |                   | A                  |
| 5    | 2         | *                         | *                       | *                 | PT                 |
| 6    | 13        | *                         | *                       |                   | PT                 |
| 7    | 56        | *                         | *                       |                   | A                  |
| 8    | 82        | *                         | *                       |                   | A                  |
| 9    | 14        | *                         | *                       |                   | A                  |
| 10   | 5         |                           |                         |                   | A                  |
| 11   | 5         | *                         | *                       |                   | A-PT               |
| 12   | 1         | *                         | *                       | *                 | PT                 |
| 13   | 3         | *                         |                         |                   | A-PT               |
| 14   | 4         | *                         | *                       |                   | A                  |
| 15   | 3         | *                         |                         |                   | PT                 |
| 16   | 6         | *                         | *                       |                   | A                  |
| 17   | 29        | *                         | *                       |                   | A                  |
| 18   | 3         | *                         |                         |                   | PT                 |
| 19   | 100       | *                         | *                       |                   | A                  |
| 20   | 4         | *                         |                         |                   | AT                 |

A: autoempleo; AT: actividades tradicionales; PT: potencial endógeno; \*: respuesta afirmativa.  
Fuente: elaboración propia.

El trabajo es la asignatura pendiente en mi pueblo, no hay tejido empresarial ni nada. Si quieres salir de la casa, tienes que crear tú la actividad. Y eso es lo que hicimos. (Experiencia nº 2)

Bajo el término *autoempleo*, que se ha utilizado para sintetizar la exposición, tienen cabida una variedad de respuestas relacionadas con las expectativas de trabajo insatisfechas («deseo de estabilidad y autonomía laboral», «inexistencia de alternativas laborales atractivas», «deseo de trabajar en el lugar de origen»), lo que, en definitiva, no sólo confirma la hipótesis de partida (incidencia de las escasas oportunidades laborales en la decisión de emprender un proyecto empresarial), sino que, además, vincula estas empresas con la generación de empleo femenino.

Cuadro 3.

| Cód. | Número de hijos | Estado civil | Tipo de familia | Renta familiar |                          |
|------|-----------------|--------------|-----------------|----------------|--------------------------|
|      |                 |              |                 | Otros ingresos | Aportación de la empresa |
| 1    | 1               | C            | N               | *              | 2                        |
| 2    | 2               | C            | N               | *              | 2                        |
| 3    | 2               | D            | M               |                | 3                        |
| 4    | 1               | C            | N               | *              | 3                        |
| 5    | 3               | C            | A               | *              | 1                        |
| 6    |                 | S            | e               | *              | 3                        |
| 7    | 2               | C            | N               | *              | 2                        |
| 8    | 2               | C            | N               | *              | 3                        |
| 9    | 1               | C            | N               | *              | 2                        |
| 10   |                 | S            | P               | *              | 2                        |
| 11   | 2               | C            | N               | *              | 2                        |
| 12   |                 | S            | P               | *              | 1                        |
| 13   |                 | S            | P               | *              | 1                        |
| 14   | 2               | D            | M               |                | 3                        |
| 15   | 2               | V            | Sola            | *              | 3                        |
| 16   | 2               | C            | N               | *              | 3                        |
| 17   |                 | S            | e               |                | 3                        |
| 18   |                 | S            | P               | *              | 1                        |
| 19   | 5               | C            | N               | *              | 3                        |
| 20   | 1               | V            | Sola            | *              | 3                        |

**Estado civil**

S: soltera.

C: casada.

V: viuda.

D: divorciada.

**Tipo de familia**

N: nuclear.

A: amplia.

M: monoparental.

e: emancipada.

P: vive con sus padres.

**Aportación de la empresa**

1: un complemento.

2: 50% de la renta

3: principal o único ingreso.

\*: Respuesta afirmativa.

Fuente: elaboración propia.

La importancia de las actividades en el sostenimiento de la unidad familiar queda manifiesta a la luz de los datos (cuadro 3): en la mitad de los casos, constituye el principal o único ingreso, lo que, unido a las experiencias que sostienen a la familia a medias con otras rentas, eleva hasta al 75% el porcentaje de empresas cuyos ingresos tienen una función esencial directa.

Mucha gente de aquí cobra más que su marido, porque las fábricas de por aquí, que no hay mucho, las de muebles, la aceituna, cobran menos, porque cobran 600 €. Entonces, muchas de aquí son cabeza de familia, porque son las que más ingresan. (Experiencia nº 8)

Otra de las cuestiones que se abordaron en las entrevistas fue la relativa a las ventajas que perciben en la fórmula jurídica adoptada. Los resultados de este sondeo señalan de nuevo lo expuesto en la primera parte de este trabajo. Así, una de las ventajas que han sido señaladas con mayor frecuencia tiene que ver con la posibilidad de conciliar las responsabilidades familiares y las profesionales, tema candente en la literatura de género:

Las que tienen los críos en los colegios, en vez de salir a las diez de la mañana a desayunar, se sale a las ocho para llevar a los niños al colegio [...] cuando tienes un crío y vuelves al trabajo tras los cuatro meses de maternidad, durante un año puedes dar seis horas al horario que tú quieras [...]. (Experiencia nº 7)

La compatibilización de la doble presencia tiene lugar mediante diversas estrategias: flexibilidad horaria, rotación de turnos, recuperación de horas de trabajo en días festivos, e incluso la disponibilidad de servicio de guardería. El significado de estas facilidades en los casos considerados es evidente, a juzgar por la mayoritaria presencia de empresarias con cargas familiares entre las entrevistadas (cuadro 3).

El análisis primario permitió detectar una serie de dificultades, tanto en el inicio de las actividades como en su desarrollo posterior, muy relacionados con el género femenino. Se trataba de cuestiones derivadas de los prejuicios de género, como la infravaloración de la capacidad femenina al frente de su negocio por parte de la demanda, o la reticencia de las entidades bancarias a confiar en proyectos empresariales con una mujer al frente:

[...] cuando llegas a los sitios, no te hacen mucho caso, no es lo mismo que un hombre, parece que nosotras vamos a entretenernos [...] yo te lo digo por mí, cuando quisimos montar esto, a la hora de pedir el préstamo. (Experiencia nº 14)

Hay hombres que te lo ponen difícil, desconfían de tu capacidad. A lo mejor vas con tu marido, y es otra cosa [...] Y más en el tema de presentarte en una gran superficie, y enfrentarte a un gerente, a un director, te encuentras un escepticismo, un cachondeo: «Ahí viene la niña de las mermeladas», y yo iba con mi maletín, mi muestrario [...] eres mujer y eres joven. (Experiencia nº 18)

¿Qué se consiguió con eso? Pues más fuerza, éramos doscientas y pico, entonces cualquier cosa que pidiésemos en cualquier organismo, no es lo mismo una cooperativa que ir por tu cuenta. (Experiencia nº 7)

En este sentido, la fórmula de la sociedad cooperativa constituye una alternativa que permite superar los obstáculos desde mejor posición, en la medida en que hace posible la superación de éstos. La escasa disponibilidad de capi-

tal, el difícil acceso a los canales de financiación, la incapacidad de afrontar ampliaciones de capital debido al pequeño tamaño de las empresas y las elevadas e inflexibles cargas fiscales, son algunas de las dificultades económicas que el cooperativismo permite mitigar considerablemente, gracias, entre otras cosas, a la disponibilidad del fondo social desde los inicios de la empresa, constituido por aportes constantes de las socias (cesión de parte de las nóminas mensuales, parte de los beneficios anuales o ambas opciones):

Cuando hemos hecho inversiones así gordas, hemos ido, durante unos meses, aportando todas más de nuestro sueldo, como aportación voluntaria (...) por ejemplo que queremos un plan de inversión para el año que viene, y si hemos tenido beneficios, pues decimos de no repartirlo, sino dejarlo como aportación voluntaria. (Experiencia nº 8)

La integración en sociedades como éstas no es en menoscabo de una de las virtudes que se les reconoce, como es la ligada a su pequeño tamaño (no olvidemos que se trata de pequeñas empresas) y a su capacidad de adaptación a los cambios del mercado:

Antes hacíamos otras prendas, pero se abrieron los países del Este, que tenían mano de obra más barata, tuvimos que reconvertirnos y buscamos la blusa de señora. (Experiencia nº 4)

A tenor de lo anterior, es posible afirmar que las experiencias conjugan las virtudes atribuidas a las PYME en el modelo de desarrollo, así como las ligadas a la economía social, lo que les permite superar los inconvenientes de las pequeñas empresas.

Otra de las ventajas consiste en la formación continua proporcionada por las cooperativas. El difícil acceso a la formación en los aspectos relacionados con la empresa, ya sea por la escasa movilidad o por la falta de tiempo, se manifiesta en serios problemas al afrontar cualquier eventualidad:

Iniciamos un proceso de formación, no sólo es aprender a hacer los centros de flores, también tienes que ir a Ronda y enfrentarte con la Administración [...] y el sentir que tu formación no es la adecuada... (Experiencia nº 13)

El cooperativismo supone de nuevo una posibilidad de superar esta limitación, ya que parte de los fondos disponibles en las sociedades cooperativas se destinan a la formación de las socias. Además, desde la pertenencia a un colectivo, las protagonistas acceden a determinadas ayudas, como la concesión de fondos para formación:

Se han hecho cursos de mandos intermedios, de informática, hasta de puericultura, que la cooperativa pagaba la matrícula [...] la que hizo el curso de Puericultura, es la que lleva ahora la guardería del pueblo. Siempre le ha servido. (Experiencia nº 7)



Tuvimos la suerte que, desde la asociación a la que pertenece nuestra cooperativa, se dio un curso para todos los socios [...] allí aprendimos a hacer un montón de cosas, nos abrieron otros horizontes. (Experiencia nº 15)

Esto conduce a otra cuestión a destacar. Según se desprende de la actividad desarrollada por las empresas (cuadro 1), su integración en algunos de los sectores de los nuevos yacimientos de empleo remite al reconocimiento, por parte de la Unión Europea, de la relación de estas empresas con ciertos sectores de actividad ligados a demandas sociales poco satisfechas por la oferta existente:

Aquí no había ninguna escuela infantil, había una guardería, pero era sólo guardar niños y no nos gustaba, queríamos una escuela infantil. (Experiencia nº 16)

Al hilo de lo anterior, interesa apuntar que las altas expectativas trazadas por estos servicios en cuanto a su capacidad empleadora y sus vínculos con el género femenino<sup>7</sup>, han sido objeto de críticas apoyadas en la baja calidad, la precariedad y la infravaloración de los empleos relacionados (Torns, 1999), que señalan la cualificación como vía para fortalecer sus debilidades. En este sentido, la formación continua proporcionada en estas empresas adquiere nuevos significados.

Continuando con los servicios destinados a cubrir las demandas sociales insatisfechas, las protagonistas de este estudio se muestran como usuarias, siendo que las mujeres están adscritas, como se sabe, al cuidado de la población dependiente y, por ello, las principales beneficiadas de los servicios que aligieren estas cargas. Pero, además de ello, la cobertura de estas carencias les interesa como proveedoras de estos servicios, conscientes de la escasa oferta privada o pública, del potencial que existe en torno a ellos y de la oportunidad que se les presenta de proporcionar una dimensión formal a tareas que vienen siendo desempeñadas por las mujeres en el seno de los hogares sin reconocimiento legal.

En este mismo sentido, las protagonistas son conscientes del potencial desaprovechado en sus entornos locales, en actividades con amplias e interesantes perspectivas como las relacionadas con la recuperación y mantenimiento de tradiciones culturales locales:

Estamos educando ambientalmente, y la cultura del municipio, a la vez que haces el recorrido: la interrelación de la laguna con el hombre, porque siempre la ha habido [...] el pueblo estuvo ligado a ella económicamente porque trabajaban, pero ahora no. (Experiencia nº 5)

7. Hay una amplia literatura sobre la especial actitud y predisposición de las mujeres para dichas actividades, debido principalmente a que éstas constituyen la proyección laboral de las tareas tradicionalmente adscritas al género femenino.

La misma disposición manifiestan con respecto a la explotación de recursos endógenos hasta el momento no aprovechados, tema que enlaza directamente con dos de los factores esenciales del modelo de desarrollo, valorización de los recursos locales y la implicación de la población:

Es una zona con mucha fruta, y es una pena que no se aproveche, entonces no había nadie en esto de la transformación. (Experiencia nº 18)

Les mueve la voluntad de que el beneficio ligado a la explotación de los recursos endógenos revierta en el entorno y quede en manos locales:

Más que nada, para que esa actividad se quede aquí, que esta actividad la explotara alguien del pueblo y no de fuera. (Experiencia nº 5)

En este sentido, las mujeres de este estudio muestran un claro interés en generar beneficios en el entorno, lo que evidencia su grado de implicación con el desarrollo local:

Queremos que esa gente pare en el pueblo y se deje dinero. Una de las cosas que hacemos es decirles que nos recojan en el pueblo, queremos enseñarles la fuente de la plaza, y animarles a que se tomen el heladito o el café mientras les explicamos. Es que es una manera de que la gente del pueblo se implique, porque ellos ahora mismo no le ven beneficio a esto. Nosotros hacemos un montón de excursiones, se quedan a comer y les mandamos al restaurante... Queremos que se vea un poco de movimiento, se está empezando a generar ahora, van a abrir un hotel de doce habitaciones. (Experiencia nº 5)

Lo que tiene mucho que ver con la esencia del sistema cooperativo y con el principio de solidaridad y compromiso con el logro de equilibrio social:

Nosotras creemos en el sistema cooperativo como tal, independientemente de una fórmula jurídica, es el que nos ha funcionado, donde las decisiones las toma un grupo de personas, un sistema más horizontal que vertical [...] además la cooperativa es parte nuestra y nosotras somos la cooperativa, y otra cosa te digo, lo mismo vale para el pueblo, si para el pueblo cae algo de beneficio, es beneficio para nosotras, es recíproco [...] nos preocupa mucho dar ejemplo, contagiarles el espíritu empresarial, que esto despegue... es sinergia. (Experiencia nº 13)

A los testimonios se añaden los datos del cuadro 2, cuyas cifras dan cuenta de la incidencia positiva de estas experiencias en el entorno. De los cuatro tipos de beneficios recogidos, el más claro ejemplo es el empleo. La vocación empleadora de este tipo de empresas se materializa en el volumen y la calidad del trabajo proporcionado, en especial si se relaciona con la totalidad del estudio original: de todo el empleo generado por las 75 empresas, más del 66% corresponde a las 20 experiencias que estamos tratando. Por añadidura, todos

estos empleos son estables, mientras que si consideramos a la totalidad de las empresas, el peso del empleo estable se reduce al 82%.

Mira, a mí me gustaría que nuestra experiencia sirviera de algo, porque no hay tampoco iniciativas, no sé si es que no se animan, o se asustan... Si esto sirve para que alguien piense, pues que se anime. Nuestras ambiciones son ampliar la empresa hacia otros servicios, y lo más importante es poder crear una bolsa de trabajo para las mujeres de la comarca. (Experiencia nº 2)

Los datos y los testimonios recuerdan y confirman lo apuntado acerca de la dimensión social de estas fórmulas empresariales, desde la cual la finalidad social tiene tanta o más importancia que la económica:

El espíritu de esta cooperativa, es crear empleo, si meto maquinaria, quito mano de obra, y ante la posibilidad de que entre una persona o una máquina, entra la persona. (Experiencia nº 15).

Algunas socias de la cadena se encargan de excursiones, de la semana cultural... y entonces la cooperativa participa en esa semana cultural, trayendo el teatro, el Día de la Mujer Trabajadora..., pues ellas se encargan de hacer un acto, o una charla o lo que sea, el Día de Andalucía, estar siempre presentes en las cosas más..., lo que es la vida del pueblo. Que no es tan sólo ganar un sueldo, o sacarle lo económico. (Experiencia nº 7)

Si nos preguntaran cuál ha sido nuestra contribución al desarrollo del pueblo, creo que ha sido la creación de esperanza. Eso es definitivo. La aportación ha sido la creación de esperanza a muchísima gente que creía que no había. Hasta ahora, nosotros hemos estado detrás de todo movimiento social, tirando de ellos, y ahora hay cada vez más gente que se implica, no son siempre los mismos. Y el nivel de motivación ha crecido mucho, te paseas por el pueblo y ves muchas empresitas, en cinco años han surgido empresas y cooperativas. Y se respira, hace poco hemos hecho una feria de artesanía, la gente responde, hay mucho movimiento, mucho más dinamismo que en otros pueblos vecinos. (Experiencia nº 13)

## Conclusiones

Las características de las entidades de la economía social formuladas a través de sus principios constitutivos favorecen la puesta en práctica de buena parte de los propósitos del desarrollo rural local. El principio democrático y el principio de solidaridad y compromiso sitúan a todas las personas socias en el mismo nivel (sin jerarquías) y en el mismo grado de implicación con la marcha de la empresa y con el desarrollo del entorno, lo que se traduce en beneficios reales y en cifras visibles; la flexibilidad de las relaciones laborales y de los modos de producción facilitan la conciliación de la doble presencia femenina; la formación permanente y continua en materias no necesariamente relacionadas con la actividad, junto a la adquisición de responsabilidades en la empresa dota a

las socias de aptitudes y actitudes; el fomento al espíritu empresarial de las mujeres, es materializado mediante la decisión de emprender y la gestión diaria, la toma de decisiones y la realización de tareas como el trato con la Administración, el acceso a los canales financieros, la negociación con clientes y proveedores, etc.

En definitiva, el conocimiento y análisis de las experiencias permite constatar la función de este tipo de empresas en la integración laboral de las mujeres, proporcionándoles la oportunidad de acceder al mercado de trabajo en mejores condiciones que las que les ofrecen los mercados laborales rurales. Del mismo modo, la emergencia de estas empresas incide favorablemente en los procesos de desarrollo local del entorno, como evidencian los diferentes beneficios directos e indirectos generados, así como la disposición de sus protagonistas, comprometidas con el despegue y el sostenimiento del tejido empresarial, y en suma con el logro de la cohesión social y económica.

## Bibliografía

- ÁLVAREZ MORILLAS, I. (1996). «La creación de empresas por mujeres. Un instrumento para el desarrollo económico». *I Muestra de Empresarias y Emprendedoras Malagueñas*. Málaga, 25-29 de noviembre de 1996, p. 53-56.
- BAYONA, C. (1999). «Las Iniciativas NOW y LEADER II han facilitado la participación de la mujer en el desarrollo rural». *Actualidad Leader*, 5, p. 6-7.
- BERICAT ALASTUEY, E. (1989). «Cultura productiva y desarrollo endógeno. El caso andaluz». *Revista de Estudios Regionales*, 24, p. 15-43.
- BUENDÍA MARTÍNEZ, I. (1999). *La integración comercial de las sociedades cooperativas*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- CARAVACA, I.; GONZÁLEZ, G. (2001). «Estrategias de desarrollo en sistemas productivos locales de Andalucía». En: ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS ESPAÑOLES (2001). *Actas del XVII Congreso de Geógrafos Españoles*. Oviedo, noviembre de 2001, p. 279-283.
- CARRILLO BENITO, E. (1999). *Guía básica de empleos de futuro en Andalucía*. Sevilla: Eduforma.
- CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2002). *Género y desarrollo. Algunas reflexiones y un glosario práctico para facilitar el trabajo a nivel local*. Turín: Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo.
- CEÑA DELGADO, F. (1993). «Planteamientos teóricos del desarrollo rural». *Revista de Estudios Agrosociales*, 169, p. 11-52.
- COMISIÓN EUROPEA (1993). *Libro Blanco de la Comisión Europea sobre crecimiento, competitividad y empleo*. Com. (93) 700, 5 de diciembre.
- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA (2000). *Guía de Desarrollo Rural. Mujeres en el Desarrollo Rural*. Córdoba: Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía. Junta de Andalucía.
- ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (1988). «Concepto y objetivos del desarrollo rural integrado». *Desarrollo rural integrado*. Madrid: MAPA, p. 80-81.
- FARINÓS, J. (2001). «Políticas, territorio y geografía. la nueva visión del desarrollo territorial y del espacio europeo». En: ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS ESPAÑOLES

- (2001). *Actas del XVII Congreso de Geógrafos Españoles*. Oviedo, noviembre de 2001, p. 307-310.
- FISCHLER, F.; FLYNN, P. (1995). «La mujer en las zonas rurales. la perspectiva de la UE». *El Campo*, 133, p. 321-324.
- FURIÓ BLASCO, E. (1994). «El desarrollo económico endógeno y local. reflexiones sobre su enfoque interpretativo». *Estudios Regionales*, 40, p. 97-112.
- GARCÍA BARTOLOMÉ, J.M. (coord.) (1999). *Mujeres y sociedad rural. Entre la inercia y la ruptura*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- GARCÍA MARCOS, C. (1999). «Las mujeres y la economía social». *Las mujeres construimos Europa. Congreso Internacional sobre el empleo*, 28, 29 y 30 de octubre, 1998. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- GARCÍA-RAMÓN, M.D.; BAYLINA FERRÉ, M. (2000). *El nuevo papel de las mujeres en el desarrollo rural*. Barcelona: Oikos-Tau.
- LANGREO, A. (1999). «Retos formativos y demandas profesionales de las agricultoras». En: GARCÍA BARTOLOMÉ, J.M. (coord.) (1999). *Mujeres y sociedad rural. Entre la inercia y la ruptura*. Madrid: Instituto de la Mujer, p. 113-130.
- LARRUBIA VARGAS, R.; NAVARRO RODRÍGUEZ, S. (2000). «Los programas LEADER II en la provincia de Málaga». *Baética*, 22, p. 109-145.
- MARTÍNEZ, R.; RODRÍGUEZ, M. J. (2002). «Situación de las mujeres empresarias en Andalucía». En: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA (2002). *Conclusiones de las Jornadas «Género y Empleo»*. Campanillas, 27 y 28 de septiembre de 2001. Sevilla: Junta de Andalucía, p. 16-24.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (1992). «El futuro del mundo rural». Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento. Documento 7957/88. Madrid.
- MOLTÓ, E.; HERNÁNDEZ, M. (2001). «El territorio en las políticas de desarrollo local». En: ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS ESPAÑOLES (2001). *Actas del XVII Congreso de Geógrafos Españoles*. Oviedo, noviembre de 2001, p. 418-422.
- MORENO, G. (2000). «La movilidad laboral de las mujeres en relación con su situación familiar». En: RODRÍGUEZ, P. (2000). *La mujer en el mercado de trabajo*. Instituto de Desarrollo Regional. Junta de Andalucía, p. 113-128
- MOSTAZO, S.; LARRUBIA, R.; NIETO, C. (2004). «La integración de la mujer en el mercado laboral». En: *¿Qué futuro para los espacios rurales?* León: Asociación de Geógrafos Españoles, p. 311-324.
- NAVARRO, S.; LARRUBIA, R. (2004). «Las migraciones en Andalucía. Un análisis por género». En: *¿Qué futuro para los espacios rurales?* León: Asociación de Geógrafos Españoles, p. 325-336.
- NIETO FIGUERAS, C. (2001). «Economía social y desarrollo rural». *Baética*, 23, p. 147-169.
- (2004). «La economía social y el enfoque de género en el desarrollo rural». En: *¿Qué futuro para los espacios rurales?* León: Asociación de Geógrafos Españoles, p. 337-346.
- (2004). *Mujeres empresarias y desarrollo rural. Experiencias en los municipios malagueños*. Tesis doctoral. Universidad de Málaga. 1500 p.
- PASTOR, C.; ESPARCIA, J. (1998). «Alternativas económicas en el ámbito rural interior. El papel de las mujeres en el desarrollo rural». *Cuadernos de Geografía*, 64, p. 527-542.
- QUINTANA, J.; CAZORLA, A.; MERINO, J. (1999). *Desarrollo rural en la Unión Europea. Modelos de participación social*. Madrid: MAPA.
- RAMOS REAL, E.; ROMERO RODRÍGUEZ, J.J. (1993). «La crisis del modelo de crecimiento y las nuevas funciones del medio rural». *El Desarrollo Rural andaluz a las puertas del siglo XXI*. Sevilla: Junta de Andalucía, p. 11-24.

- ROJO TORRECILLA, E.; VIDAL MARTÍNEZ, I. (1988). *Medidas de apoyo a las empresas de trabajo asociado*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- ROMERO LÓPEZ, M. (1990). *La actividad empresarial femenina en España*. Madrid: Instituto de la Mujer, 177 p.
- SAMPEDRO GALLEGO, R. (1996). *Género y ruralidad. Las mujeres ante el reto de la desagrarización*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- (1999). «Las mujeres rurales ante el reto de la desagrarización». GARCÍA BARTOLOMÉ, J.M. (coord.) (1999). *Mujeres y sociedad rural. Entre la inercia y la ruptura*. Madrid: Instituto de la Mujer, p. 15-26.
- TORNS, T. (1999). «El futuro del empleo femenino y los yacimientos de empleo». En RODRÍGUEZ MOROÑO, P.; ROMÁN DEL RÍO, C. (eds.) (2000). *La mujer en el mercado de trabajo*. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional. Consejería de Trabajo e Industria. Junta de Andalucía, p. 233-242.
- UTRILLA DE LA HOZ, A. (1991). «Las nuevas estrategias del desarrollo regional». *Estudios Territoriales*, 36.
- VALCÁRCEL-RESALT, G. (1999). «Bases del Desarrollo Local sustentable». En: RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. (eds.) (1999). *Manual de Desarrollo Local*. Gijón: Ediciones Trea, p. 61-77.
- VIRUELA, R.; DOMINGO, C. (2000). «Mujer y trabajo en el contexto regional español». En: GARCÍA-RAMÓN, M.D.; BAYLINA FERRÉ, M. (2000). *El nuevo papel de las mujeres en el desarrollo rural*. Barcelona: Oikos-Tau, p. 65-90.
- VV. AA. (2000). *Economía social y empleo en la Unión Europea*. Valencia: CIRIEC.